

**Acta N° 018-2017-CF****Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 30/10/2017**

En Bellavista siendo las dos con treinta minutos del día lunes 30 de octubre del 2017, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos, el estudiante Cristhian Richard Chávez Vergara y el Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, actuando como Secretaria Académica (e) la Lic. Janet Mamani Ramos, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: María Del Pilar Isabel Ruitón Mamani, Irma Herminda Meléndez Cruz, Diego Armando López Amaya, Jesús Miguel López Bravo, Aurora Esperanza Rojas Huaroto, Melissa Karen Contreras Tapia, Jesús Enrique Castro Ascencios, Roosevelt Gustavo Bustillos Naupay.
2. Propuesta de Contrato por Planilla del Semestre Académico 2017-B Sede Callao.
3. Financiamiento y/o subvención de Doctorado de la MsC. Carmen Barreto Pío.
4. MsC. Alex Willy Pilco Nuñez, solicita licencia con goce de remuneraciones por capacitación oficializada.
5. Aprobación del Plan de Trabajo Individual del Semestre Académico 2017-B.
6. Aprobación del Manual de Organización y Funciones del Instituto de Alto Nivel de la FIARN.
7. Oficio N°209-2017-DDA-FIARN, sobre reclamo de alumnos del curso de Tesis I.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana, da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

La Secretaria Académica pide dispensa de lectura de las actas N°016-2017-CF y N°017-2017-CF.

B. DESPACHO

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N°246-2017-DEP-FIARN, el Director de la Escuela Profesional, solicita al Consejo de Facultad las medidas correctivas por su no cumplimiento en la entrega del Plan de Estudios de la FIARN. (Orden del Día)
2. Oficio N°252-2017-DEP-FIARN de fecha 25 de octubre del 2017, el Director de la Escuela Profesional, solicita al Consejo de Facultad la designación del coordinador de Ciclo de Nivelación 2018. (Orden del Día)
3. Oficio Múltiple N°029-2017-R/UNAC, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, solicita la propuesta del número de vacantes para los procesos de admisión 2018, en todas las modalidades. (Orden del Día)
4. Oficio Múltiple N° 030-2017-R/UNAC de fecha 27 de octubre del 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, solicita la propuesta de la Terna de Docentes Ordinarios para conformar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao del año 2018, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 151 del Estatuto de la UNAC, dichos representantes propuestos no deben haber participado en los últimos diez (10) años. (Orden del Día)
5. Oficio Múltiple N° 031-2017-R/UNAC de fecha 27 de octubre del 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, solicita la propuesta de la Terna de Docentes Ordinario para conformar la Comisión de Admisión 2018, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 365 del Estatuto de nuestra Universidad, dichos representantes propuestos no deben haber participado en los últimos diez (10) años. (Orden del Día)

C. INFORME

1. La Sra. Decana informa que la Oficina de Bienestar Universitario, por comunicación telefónica manifiesta que nuestros representantes han ganado en 1er puesto en las actividades deportivas Unacinas. (Orden del Día)

AGENDA:

- I. **APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: MARÍA DEL PILAR ISABEL RUITÓN MAMANI, IRMA HERMINDA MELÉNDEZ CRUZ, DIEGO ARMANDO LÓPEZ AMAYA, JESÚS MIGUEL LÓPEZ BRAVO, AURORA ESPERANZA ROJAS HUAROTO, MELISSA KAREN CONTRERAS TAPIA, JESÚS ENRIQUE CASTRO ASENCIOS, ROOSEVEELT GUSTAVO BUSTILLOS NAUPAY.**

La Sra. Decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido ocho (08) expedientes de egresado, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: María Del Pilar Isabel Ruitón Mamani, Irma Herminda Meléndez Cruz, Diego



Armando López Amaya, Jesús Miguel López Bravo, Aurora Esperanza Rojas Huaroto, Melissa Karen Contreras Tapia, Jesús Enrique Castro Ascencios y Roosevelt Gustavo Bustillos Naupay; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°166-2017-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao de los egresados: María Del Pilar Isabel Ruitón Mamani, Irma Herminda Meléndez Cruz, Diego Armando López Amaya, Jesús Miguel López Bravo, Aurora Esperanza Rojas Huaroto, Melissa Karen Contreras Tapia, Jesús Enrique Castro Ascencios y Roosevelt Gustavo Bustillos Naupay.

II. PROPUESTA DE CONTRATO POR PLANILLA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B SEDE CALLAO.

Se da lectura a los Oficios N°204-2017-DDA-FIARN, N°215-2017-DDA-FIARN y N°217-2017-DDA-FIARN de fecha 12 y 24 de octubre del 2017, mediante el cual el Director del Departamento Académico, hace llegar la Propuesta de Contrato por Planilla de la Sede Callao y la Propuesta de Contrato por Locación de Servicio de los docentes de la Sede Callao y Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2017-B.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°167-2017-CF)

1.- **PROPONER**, con eficacia anticipada, al Consejo Universitario, el **CONTRATO DE DOCENTES POR PLANILLA** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2017-B, a los docentes que a continuación se detalla:

N°	DOCENTE	CAT.	DEDICACIÓN	HORAS
1	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel	Principal	T.P.	20
2	SANDOVAL CASAS, José Antonio	Principal	T.P.	20
3	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo	Principal	T.P.	20
4	MORALES GUTIÉRREZ, Raúl	Principal	T.P.	20
5	RAMIRÉZ ROSARIO, Gerardo	Asociado	T.P.	20
6	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth	Asociado	T.P.	20
7	CHUMPITAZI PAULINO, Walter Hugo	Asociado	T.P.	20
8	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao	Asociado	T.P.	20
9	CANALES CUADROS, Harry Pedro	Auxiliar	T.P.	20
10	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique	Auxiliar	T.P.	20
11	JIMENO MELENDEZ, Roberto Herbet	Auxiliar	T.P.	20
12	SUYO LOAYZA, Beatriz Mónica	Auxiliar	T.P.	20

2.- **PROPONER**, con eficacia anticipada, al Consejo Universitario, la contratación de docentes por **LOCACIÓN DE SERVICIOS** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Sede Callao, para el Semestre Académico 2017-B, a los docentes que a continuación se detalla:

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS
1	ÁLVAREZ LÓPEZ, Santos Pío	- Química Orgánica	17
2	ARDILES AYBAR, Dangelo Abad	- Formulación de Proyectos Ambientales	8
3	BOZA HUAMANI, Paula Eugenia	- Constitución y Desarrollo Nacional	9
		- Sociología Ambiental	
4	BULLÓN CAMARENA, Olga Frida	- Físicoquímica	16
5	CHIRINOS COLLANTES, Hugo David	- Físicoquímica	5
6	PARDAVE BRANCACHO, Jhino	- Inglés Básico	8
		- Inglés Técnico	
7	TIPULA TIPULA, Pedro	- Planificación y Ordenamiento Territorial	8
8	VEGA TANG, Modesto Lorenzo	- Balance de Materia y Energía	7
9	VICTORIA BARROS, César	- Métodos Numéricos	5

3.- **PROPONER**, con eficacia anticipada, al Consejo Universitario, el **CONTRATO DE LOCACIÓN POR SERVICIO** de docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2017-B, a los docentes que a continuación se detalla:

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS
1	ÁLVAREZ LÓPEZ, Santos Pío	- Química Orgánica - Análisis Instrumental - Contaminación de Agua y Control	21
2	BERROCAL CERNA, Luis Antonio	- Contaminación, Seguridad y Riesgo Ambiental - Auditoría Ambiental - Legislación Ambiental	14 14 20



3	BISALAYA RAMOS, Marilin	- Evaluación del Impacto Ambiental y Pamas - Legislación y Normalización Ambiental	
4	BLAS GUZMÁN, Wilfredo	- Geología Aplicada a la Ingeniería Ambiental	7
5	BORJAS MENDIZ, Pedro Kirsso	- Meteorología y Climatología	7
6	BOZA HUAMANÍ, Paula Eugenia	- Constitución y Desarrollo Nacional - Sociología Ambiental	9
7	CÁRDENAS LARA, Ayme Judith	- Tratamiento de Residuos Sólidos - Riesgos Ambientales	13
8	DEBO MONTERO, Yessica	- Tesis I	6
9	GABRIEL GASPAS, María	- Físicoquímica	9
10	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge	- Química General	8
11	POMA GARCÍA, José Antonio	- Métodos Numéricos - Física II - Física III - Lenguaje de Programación para Ingeniería	23
12	PONCE CHACÓN, Edwin Kennidyn	- Actividades Deportivas	5
13	SÁNCHEZ LUYO, Carmen	- Inglés Básico - Inglés Técnico	5
14	SEVILLA SÁNCHEZ, Ysabel Regina	- Comunicación, Aprendizaje e Investigación - Actividades Culturales	7
15	SUÁREZ CARRASCO, Orlando	- Diseño De Planta De Tratamiento - Selección y Mant. de Materiales, Máquinas y Equipos. - Administración y Gestión Empresarial	20
16	TABACCHI BOLÍVAR, Sandro	- Metodología de la Investigación Científica (IV Ciclo) - Metodología de la Investigación Científica (IX Ciclo)	12
17	TORRES CHÁVEZ, Robinson	- Geomorfología Aplicada a la IA. - Geografía Económica del Perú - Planificación y Ordenamiento Territorial	22
18	VÁSQUEZ PERDONO, Fernando	- Contaminación y Control de Aire - Contaminación y Control de Suelos	16
19	WINCHEZ GUZMAN, Carlos Wilfredo	- Física I	8

III. FINANCIAMIENTO Y/O SUBVENCIÓN DE DOCTORADO DE LA MSC. CARMEN BARRETO PÍO

Se da lectura al expediente N° 01054462 recepcionado el 10 de octubre del 2017, por mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual la docente MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, solicita subvención y/o Financiamiento para estudio del V Ciclo Académico de Doctorado en Ingeniería Ambiental en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por el monto de **S/1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVO SOLES)**, el cual incluye: Matrícula del V Semestre y Mensualidad por los cuatro meses por semestre, y con Oficio N° 013-2017-CDD-FIARN de fecha 13 de octubre del 2017, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, da el visto bueno de acuerdo al Art. 259 inciso 259.16) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, a la solicitud de la MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°168-2017-CF)

OTORGAR, Financiamiento Económico a la docente M.s.C. Carmen Elizabeth Barreto Pio, por el monto de **S/1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVO SOLES)**, para cubrir gasto de: Matrícula del V Semestre y Mensualidad por los cuatro meses por semestre de estudios del V Ciclo Académico del **Doctorado en Ingeniería Ambiental**, programado en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

IV. Msc. ALEX WILLY PILCO NUÑEZ, SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA.

Se da lectura al documento de fecha 13 de octubre del 2017, mediante el cual el docente MsC. Alex Willy Pilco Nuñez, solicita licencia con goce de remuneración por capacitación oficializada, del 23 de octubre al 03 de noviembre del 2017, para participar en el curso intensivo "Fundamentals of Electro-membrane Processes, Electrochemical Characterization of Ion-exchange Membranes: Measurement and Interpretation", de la Facultad de Química y Tecnologías Avanzadas – Instituto de Membranas - Universidad Estatal de Kuban en Rusia.

El docente Dr. Rubén Rodríguez Flores, Director de Escuela Profesional, manifiesta que algo se debe hacer pues los docentes que están pidiendo licencia, no entregan silabo, y no han cumplido con el sistema de gestión académica; uno de ellos es el docente MsC. Alex Pilco Núñez.

La Sra. Decana da lectura al informe del Director de Escuela, sobre el no cumplimiento del sistema de gestión académica, entrega de guías de laboratorio y syllabus.



El docente Baca Neglia manifiesta que es un derecho la licencia con goce de remuneración, pero al mismo tiempo se debe cumplir con el sistema de gestión académica, que se le otorgue la licencia por esta vez y ponerle un plazo para la entrega de syllabus.

El Docente Dr. Rubén Rodríguez Flores, Director de la Escuela Profesional, manifiesta sobre el no cumplimiento a lo dispuesto en el Sistema de Gestión Académica y en vista que el Departamento Académico ha hecho caso omiso a los documentos que el Consejo de Facultad ha remitido, que el Consejo de Facultad, llame la atención a los docentes que han incumplido con la entrega de syllabus, Guías de Laboratorio y registro de notas.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente **Acuerdo:** (Acuerdo N°169-2017-CF)

- 1.- Llamar la atención a los docentes que no han cumplido con la entrega de syllabus, Guías de Laboratorio y registro de notas en el Sistema de Gestión Académica.
- 2.- Regularizar como fecha máxima hasta el viernes 03 de noviembre del 2017, la entrega de lo pendiente.
- 3.- Llamar la atención al Director de Departamento Académico, por incumplimiento de sus actividades.
- 4.- **OTORGAR**, al docente MsC. Alex Willy Pilco Nuñez, Licencia con goce de haber, del 23 de octubre al 03 de noviembre del 2017, para participar en el curso intensivo **"Fundamentals of Electro-membrane Processes, Electrochemical Characterization of Ion-exchange Membranes: Measurement and Interpretation"**, de la Facultad de Química y Tecnologías Avanzadas – Instituto de Membranas – Universidad Estatal de Kuban en Rusia.

V. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B.

Se da lectura a los Oficios N°206-2017-DDA-FIARN, N°211-2017-DDA-FIARN, N°212-2017-DDA-FIARN, N°214-2017-DDA-FIARN, y N°221-2017-DDA-FIARN de fechas 13, 18, 20, 24 y 27 de octubre del 2017, mediante el cual el Director de Departamento Académico, remite los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2017-B, de docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao y Filial Cañete.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente **Acuerdo:** (Acuerdo N°170-2017-CF)

1.- **APROBAR**, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2017-B, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ÁLVAREZ LÓPEZ, Santos Pío
2	ARDILES AYBAR, Dangelo Abad
3	BULLÓN CAMARENA, Olga Frida
4	CAÑALES CUADROS, Harry Pedro
5	JAIMES ESPINOZA, Ena María
6	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
7	VICTORIA BARROS, Cesar Gualberto

2.- **APROBAR**, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2017-B, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ÁLVAREZ LÓPEZ, Santos Pío
2	LÓPEZ HERRERA, Jorge Amador
3	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
4	TORRES CHÁVEZ, Róbinson Richard
5	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando

VI. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL INSTITUTO DE ALTO NIVEL DE LA FIARN

Se da lectura al documento de fecha 09 de octubre del 2017, mediante el cual la Directora del Instituto de Alto Nivel, remite el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Alto Nivel de la FIARN.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente **Acuerdo:** (Acuerdo N°171-2017-CF)

Devolver a la **DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ALTO NIVEL DE LA FIARN**, el Manual de Organización y Funciones del Instituto de Alto Nivel, para su revisión y posterior aprobación.

VII. OFICIO N°209-2017-DDA-FIARN, SOBRE RECLAMO DE ALUMNOS DEL CURSO DE TESIS I.

Se da lectura al Oficio N°209-2017-DDA-FIARN de fecha 17 de octubre del 2017, mediante el cual el Director de Departamento Académico, remite el descargo por escrito del profesor Mg. Roberto Hebert Jimeno Meléndez, sobre el reclamo de los alumnos del curso de tesis I ante el Consejo de Facultad.

La Sra. Decana manifiesta que este reclamo se realizó los primeros días de octubre, se informó al Consejo de Facultad, y el docente ha hecho llegar su descargo, y que por problemas de salud no asistió a 2 clases, rechazó la improvisación, indicando que el sílabo estaba en proceso de elaboración.



La docente Barreto Pío, manifiesta que estamos a punto de culminar el ciclo, que quede para el siguiente ciclo, para evaluar al docente con una clase magistral, que conozcan el área de Ingeniería Ambiental. El estudiante Christian Chávez manifiesto que los estudiantes están conforme, dicen que el docente ha mejorado. Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°172-2017-CF)
Organizar una clase magistral para evaluar a los docentes a ser contratados, para el próximo ciclo y evaluar los silabos.

ORDEN DEL DÍA

1. Oficio N°246-2017-DEP-FIARN, el Director de la Escuela Profesional, solicita al Consejo de Facultad las medidas correctivas por su no cumplimiento en la entrega del Plan de Estudios de la FIARN. El docente Quintanilla manifiesta que el problema es la parte logística, hace falta una secretaria que ayude a darle forma al documento. Sugiero que la Sra. Decana llame al docente Milla Figueroa para que ya presente el plan curricular completo. La docente Barreto Pío manifiesta que el Jefe y los miembros deben enviar el plan de estudios, la Comisión es responsable. El docente Quintanilla manifiesta que la Comisión ha culminado su trabajo y falta que se concrete en un documento. Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°173-2017-CF)
Reiterar al Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones, la inmediata entrega del Plan de Estudios, ante las dificultades que puede tener el Director de Escuela Profesional, se coordine directamente con el Decanato para su atención.

2. Oficio N°252-2017-DEP-FIARN de fecha 25 de octubre del 2017, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, solicita al Consejo de Facultad la designación del coordinador de Ciclo de Nivelación 2018. El docente Dr. Rubén Rodríguez Flores, Director de Escuela Profesional, informa verbalmente que desiste de ejercer la coordinación del ciclo de nivelación 2018-N. Por ello, los miembros del Consejo de Facultad, manifiestan que el Director de Departamento Académico, no podría ejercer la coordinación del ciclo de nivelación, por no cumplir con sus actividades, como Director de Departamento Académico. Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°174-2017-CF)
DESIGNAR, como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2018-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales al docente Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores.

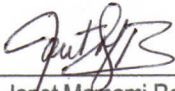
3. Oficio Múltiple N°029-2017-R/UNAC, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, solicita la propuesta del número de vacantes para los procesos de admisión 2018, en todas las modalidades. Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente



Acuerdo: (Acuerdo N°175-2017-CF)
Solicitar, a la Dirección de Escuela Profesional, presente la propuesta del número de vacantes, por ser un requerimiento urgente; asimismo se reitera este pedido, ya que con TD N° 049-2017-SA-FIARN, se solicitó lo que se está requiriendo nuevamente

4. La Sra. Decana informa que la Oficina de Bienestar Universitario, por comunicación telefónica manifiesta que nuestros representantes han ganado en 1er puesto en las actividades deportivas Unacinas. El docente Quintanilla manifiesta que se premie como facultad a los estudiantes que han ganado. La docente Barreto manifiesta que se debe premiar a los estudiantes de los primeros puestos de los Semestres Académicos y de actividades deportivas. Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°176-2017-CF)
Reconocer a los estudiantes que obtuvieron los primeros puestos en la parte académica y deportiva por cada semestre académico.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.
Fdo. Lic. Janet Mamani Ramos. -Secretaria Académica (e) de la FIARN-UNAC. Sello.-


Lic. Janet Mamani Ramos
Secretaria Académica (e) de la FIARN


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

M.Sc. Maria Teresa Valderrama Rojas
DECANA